ANEXO IDONEIDAD

CERTIFICACIÓN DE CAPACIDAD PARA EJECUTAR EL OBJETO DEL CONTRATO, IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL CAUCA

De conformidad con lo dispuesto en la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 en su artículo 2, numeral 4, literal h), que clasificó los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, dentro de la modalidad de contratación directa, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que las entidades estatales podrán contratar directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad y experiencia requerida y relacionada con el área que se trate.

HACE CONSTAR:

Que revisada la hoja de vida y los documentos que acreditan los estudios, la experiencia y la capacitación de la señora **CRISTINA BUITRON PINTO** identificado con Cédula de Ciudadanía No. **1058969693** expedida en **Bolívar-Cauca,** así como la oferta de servicios que presentó, queda demostrado que tiene la idoneidad y experiencia requerida para la ejecución del contrato y está en capacidad de ejecutar el objeto del contrato: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORALES EN EL ROL DE INSTRUCTOR APORTANDO EN LA PLANEACIÓN, EJECUCIÓN, EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN CON MODALIDAD PRESENCIAL Y/O VIRTUAL, PERTENECIENTES A LA RED DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, A NIVEL MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL SEGÚN LA NECESIDAD DEL SERVICIO"

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	**FORMACIÓN ACADÉMICA**	
	CUMPLE	**NO CUMPLE**
	X	

EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	**Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)**	**Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)**	**Meses**	**Días**	**SI**	**NO**
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	03/02/2025	12/12/2025	10	9	X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	02/02/2024	17/12/2024	10	15	X	
FUNDACION LICEO COMERCIAL CIUDAD DEL BORDO	03/02/2023	22/12/2023	10	19	X	
SINTRASALUD-MEDICA	17/04/2023	17/11/2023	07	0	X	
ALCALDIA MUNICIPAL DE ARGELIA	04/01/2023	30/04/2023	03	26	X	
FUNDACION LICEO COMERCIAL CIUDAD DEL BORDO	07/03/2022	23/12/2022	09	16	X	
ALCALDIA MUNICIPAL DE ARGELIA	16/07/2022	31/12/2022	05	15	X	
FUNDACIÓN SOCIAL FAMIAMOR	24/01/2022	31/12/2022	10	07	X	
FUNDACIÓN SOCIAL FAMIAMOR	01/03/2021	31/12/2021	09	30	X	
PREESCOLAR GIMNASIO INFANTIL DEL NORTE	08/09/2014	15/05/2016	20	05	X	
EXTRAS S.A	21/01/2013	31/03/2014	14	10		
TOTAL, EXPERIENCIA RELACIONADA			112	2	X	

Adicionalmente, en los mencionados documentos y en los certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, no se evidencia causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar.

Por lo anterior, la mencionada persona natural tiene la capacidad, idoneidad y experiencia para ejecutar el contrato. Se expide en Popayán Cauca, a los trece (13) días del mes de enero de 2026.

Firmado digitalmente por HENRY ARMANDO MORALES FERNANDEZ

HENRY ARMANDO MORALES
Subdirector (e)Centro de Comercio y Servicios
SENA REGIONAL CAUCA

Firmado digitalmente por Guillermo Vivas LLanten

Reviso: Guillermo Vivas/Abogado CCYS